

SESION EXTRAORDINARIA N° 114 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 29 de Noviembre de 2018, siendo las 12:19 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 114 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Asisten los siguientes directores: Juan Astudillo Administrador Municipal, Pablo Gutiérrez Asesor Jurídico, Jonathan Fernández Director de Desarrollo Comunitario, Oscar Contreras Director de Secretaría de Planificación y Bárbara Rodríguez Directora de Salud (s) de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

II.- CUENTA ALCALDE:

III.- TABLA ORDINARIA:

1.-Acuerdo para Aprobar el Plan Comunal de Salud Comunal Municipalidad de Buin 2019.

Se Inicia la Sesión siendo las 12:19 horas.

Alcalde Miguel Araya: Se da por iniciada la sesión, en Cuenta Alcalde: Observación y aprobación a actas: no Hay, en dos, Cuenta Alcalde solo informar que tenemos en este minuto, un incendio de proporciones, están todas las compañías allá y el fin de semana tuvimos cuatro viviendas más, que la cantidad de incendios que hemos tenido es sorprendente, lo que afecta a las arcas municipales, ya que estamos entregando viviendas que son cabañas, de mejor calidad que lo que se entregaba antiguamente que eran mediaguas y de verdad que nos tiene en una situación compleja, voy a dejar el punto presente para que agendemos una reunión de trabajo con SECPLA, porque los procesos administrativos igual se demoran diez a quince días en la compra de las viviendas por emergencia, entonces, la idea es plantearlo al concejo, porque tuvimos que hacer una compra masiva, aunque igual quedamos cortos y la idea es que nos proyectemos en lo que está pasando hoy día en la comuna.

Concejal Hernán Henríquez: Una consulta, ¿las cuatro casas en que sector de las Pataguas es?

Alcalde Miguel Araya: En las Pataguas don Hernán, pero no tengo mayor antecedente, espere, en el sitio cinco dice,

Concejal Claudio Salinas: Acabo de hablar con la presidenta, dice que al lado de la sede social, unos cuantos metros más ella hay una familia de no videntes.

Alcalde Miguel Araya: En cuenta alcalde, el día ayer tuvimos la visita de la Intendente, estamos muy preocupados por la Segunda de Maipo, estaba el compromiso y ayer ella se hizo presente en el cuartel de la Segunda de Maipo, ya tiramos una línea de tiempo y una carta Gantt del desarrollo del trabajo y gracias a los concejales que asistieron.

Concejal Claudio Salinas: O sea el resto de los Concejales no asistió porque no los invitaron.

Alcalde Miguel Araya: No, no, la visita fue programada de un día para otro.

Concejal Claudio Salinas: Si llegaron algunos, les podría haber avisado a todos, el resto no fue porque no tuvo voluntad, al menos yo no fui porque no sabía.

Alcalde Miguel Araya: Aquí no se eligió a quien invitar.

Concejal Claudio Salinas: Como usted agradece a los Concejales que asisten, automáticamente excluye a los que no asistieron, pero no asistimos porque no sabíamos, entonces si hubiesen avisado oportunamente de que venía la Intendente, que es la autoridad regional, como si avisaron la vez anterior que no llegó, pero esta vez si llegó, hubiésemos asistido, eso es todo.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, sobre el mismo tema, quiero expresar mi molestias, porque no hay una comunicación Alcalde, alguien se está empañando y lo hemos manifestado aquí, alguien está empañando el cuento de las invitaciones, la selección o las invitaciones.

Concejal Claudio Salinas: Aprovechando que esta el Administrador, hago un reclamo, porque ayer asistió la Intendente, el Alcalde acaba de felicitar a los Concejales que estuvieron, yo no tengo problemas con los Concejales que llegaron, el problema es con la administración ¿Por qué no avisa que viene la Intendente que es la autoridad regional? entonces porque si tuvieron tiempo para avisar la vez anterior que venía la intendenta, a mí como Concejal no me avisaron, teniendo secretaria pagada por la municipalidad, funcionarios de administración pagados por los fondos municipales, que su pega es efectivamente informar a los Concejales este tipo de actividades, no solamente figuramos para la foto en el tema de hoy día para aprobar el tema de salud, sino que también para que estemos presentes en las actividades, precisamente ayer estuvo la intendenta y hoy día el alcalde felicita a los concejales, bueno lo agradece, y a nosotros no nos agradece, porque no estuvimos invitados, ¿Qué pasa? insisto no tengo problema con los concejales, es un tema con la administración que no nos invitó a todos.

Sr. Juan Astudillo: Concejal, lo primero, yo estuve en la mañana con don Hernán conversando, él no tenía idea, porque yo tampoco tenía idea, de hecho lo que se coordinó fue directamente con el Cuerpo de Bomberos.

Concejal Patricio Silva: ¿Usted se enteró por la prensa?

Alcalde Miguel Araya: Deje que termine de explicar Concejal, está hablando el Administrador Municipal, no falte al respeto, si usted quiere respeto.

Concejal Patricio Silva: Quédese calladito, usted sabe porque vino la Intendente, a apagar otro incendio que tiene, usted sabe porque vino la Intendente, usted sabe que la Intendente vino porque esta comuna está mal evaluada, usted sabe que la Intendente no asistió a los doce puntos que usted no pudo venir, usted sabe que la Intendente viene acá porque usted está mal evaluado.

Alcalde Miguel Araya: Señor Silva le pido orden por favor, deje el numerito por favor.

Concejal Patricio Silva: Usted sabe que estas mal evaluado, ¿porque tenemos instalada a la Contraloría?, porque hay una acusación en contra de usted.

Alcalde Miguel Araya: ¿terminó? Que falta de respeto

Concejal Patricio Silva: Usted sabe que la Intendente viene aquí como salvavidas, así que no venga a hacerse el lindo.

Alcalde Miguel Araya: Señor Administrador, señor Secretario Municipal ¿podemos hacer un receso de un minuto?.

Concejal Moisés Ávila: Le iba a preguntar al Secretario ¿esperamos o se desaloja, nos paramos, nos quedamos? ¿Cuál es el receso? Para entender la figura legal.

Secretario Municipal: El presidente del concejo puede pedir un receso.

Concejal Moisés Ávila: ¿lo pide o lo dictamina?

Juan Astudillo: Pero déjeme explicarle, el alcalde tenía una reunión agendada ayer en la tarde, con vivienda en Santiago, lo cual topó con la agenda de que venía la Intendente y cuando confirman que venía la Intendente, me notifican a mí y yo tenía que ir en representación del Alcalde, porque venía la Intendente al Cuerpo de Bomberos, cuando llegó ella, me encuentro que invitaron en forma directa al Concejal Marcel Álvarez y al Concejal Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Yo no fui invitado, yo soy bombero, yo fui como Concejal entre comillas, porque no andaba con mi equipo, porque mi papá sufrió un infarto, me fui del hospital hacia ella.

Juan Astudillo: Por eso le digo, que si hubiese tenido la información oficial antes, yo hubiese, como todo, desde que asumí la administración municipal, haciendo las

invitaciones de rigor correspondientes, yo ni siquiera pensaba ir a esa actividad, yo estuve en la tarde con don Hernán y le comenté, pero acá no hay un tema de mala fe, no existe una cosa de la administración de no hacerlos participe de un proceso y más si viene la Intendente, se pidió cambiar la agenda de la intendenta, no accedió, retrasarlo para poder acceder en los tiempos, no accedió y es lo que se realizó el día de ayer.

Concejal Claudio Salinas: Yo señor administrador para terminar al menos mi parte, creo que querer es poder y si se hubiese actuado en forma eficiente, se hubiese podido avisar a todos los concejales, la Intendente, al menos mínimo yo creo que una media hora se demora desde Santiago a Buin y en media hora se puede avisar sólo eso, se puede llamar y se puede mandar un mensaje, sólo eso, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Cuando nosotros somos los organizadores ningún problema, pero nosotros éramos invitados, solo agregar una cosa, se supone que la Intendente viene al malón del adulto mayor, ella me lo confirmó anoche y están cordialmente invitados los Concejales.

Concejal Hernán Henríquez: Para cerrar el in-pass, yo creo alcalde que la Intendente no llega sorpresivamente aquí a Buin, en un momento determinado, ella por lo general, dos horas antes comunica su visita, porque cuando se hizo la fiesta de celebración en el Cacique, dos horas antes sabíamos, porque comunicaron que en dos horas más llegaba a Buin, por lo tanto hay dos horas en que perfectamente se pueden hacer las gestiones pertinentes, ahora en la situación de los Bomberos todos saben que este asunto viene por años, no de ahora, es una situación que nos involucra a todos nosotros y sobre todo a la comunidad de Maipo, porque ya llevamos varios años con el problema de los bomberos y lo hemos conversado aquí en repetidas oportunidades, entonces me parece de muy mal gusto, yo creo que se deben tomar las medidas del caso, aquí algo está fallando y lo hemos repetido en muchas oportunidades.

Juan Astudillo: Don Hernán, yo le doy las excusas al Concejo, la actividad la organizó la Intendencia con el Cuerpo de Bomberos, yo les reitero que he tomado medidas para que en cada actividad oficial que se hace en la comuna, les he enviado por correo electrónico, de manera formal, por el grupo de WhatsApp en el que están los Concejales y este Administrador.

Concejal Claudio Salinas: ¿y el malón, quien lo organiza? Porque todavía no llega la invitación.

Juan Astudillo: Lo organiza la Dideco y la Dideco le hizo la invitación a la Intendente y confirmó anoche de que ella venía.

Concejal Claudio Salinas: Al director de Dideco decirle que fue más fácil enviarle una invitación a la Intendente que a nosotros los Concejales, porque al menos no me ha llegado la invitación.

Jonathan Fernández: No se ha enviado Concejal.

Concejal Claudio Salinas: Acaba de decir el administrador que envió la invitación a la Intendente.

Jonathan Fernández: No se ha enviado invitación, ella se comunicó directamente para venir al malón, no sé cómo se enteró, pero nosotros no hemos enviado invitación.

Concejal Hernán Henríquez: ¿ De cuándo se fijó el malón para los adultos mayores?

Alcalde Miguel Araya: El malón está programado como todos los meses y ella pidió venir.

Concejal Hernán Henríquez: Nosotros nunca nos enteramos que existía este malón, nunca llegó una invitación o algo o por último una llamada.

Concejal Claudio Salinas: Es que en este caso señor Administrador lo que pasa es que lo organizan ustedes, ayer se excusaron que no lo organizan ustedes y no llegó invitación y creo si es que si no hubiese sacado el tema ahora Concejal no nos hubiésemos enterado.

Alcalde Miguel Araya: Por algo toque el tema, pero ustedes saltaron al tiro y no dejaron terminar, hablamos por WhatsApp y ahí me confirma que va a venir a la actividad de adultos mayores.

Concejal Marcelo Álvarez: Quiero decirle a los colegas concejales que yo asistí a esa actividad, pero a mí no me invito el municipio, eso lo dejo bien claro, a mí me invito el Director de la 2° Compañía y además él también estaba sorprendido de que tampoco el municipio no se hubiese comunicado con él para avisarle que venía la intendente, porque fue una conexión directa de la Intendencia y Bomberos, así que yo voy a decir que me invitaron los Bomberos y yo no puedo invitar a nadie a una casa que no es mía, además que Bomberos es autónomo y ellos sabrán a quienes invitan y a quienes no invitan, pero si decirles que esa fue a la invitación hacia mi persona y que lo agradezco.

Alcalde Miguel Araya: Solo recordarles que el último jueves de cada mes son los malones. Pasamos al punto número tres Acuerdo para Aprobar el Plan Comunal de Salud Comunal Municipalidad de Buin 2019.

Concejal Claudio Salinas: Que nos envíen como corresponde la invitación al malón todos los jueves de cada mes.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, Acuerdo para Aprobar el Plan Comunal de Salud Comunal Municipalidad de Buin 2019. Tengo entendido que hubo un par de reuniones

Bárbara Rodríguez: Hubo cinco reuniones, cinco mesas de trabajo,

Alcalde Miguel Araya: Si, pero ¿con el concejo municipal cuantas hubo?

Bárbara Rodríguez: Solo con el concejo cinco, con los funcionarios doce y la comunidad participo como en cinco.

Concejal Moisés Ávila: Perdón, Secretario me gustaría confirmar esa información.

Concejal Moisés Ávila: ¿No puede llamar a la secretaria? para confirmar puede que alguna reunión no haya existido.

Alcalde Miguel Araya: Entonces, de acuerdo a la cantidad de reuniones que estuvieron presentes los Concejales, vamos a someter a votación el acuerdo para Aprobar el Plan Comunal de Salud Comunal Municipalidad de Buin 2019, ¿va a exponer algo Bárbara?

Bárbara Rodríguez: No, solamente completar el punto de la tabla de aprobación, no sé si hay alguna duda, pero en eso ya se generaron las instancias y de todas maneras dejo abierta igual la posibilidad de más adelante, ustedes nos citen a una mesa de trabajo para seguir.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Me permite alcalde? habían algunas dudas que teníamos sobre el asunto de los mil doscientos millones de pesos y sobre el asunto de los sesenta millones de pesos de la subvención, quedaron de respondernos esa situación, si bien es cierto usted mandó algunos documentos.

Bárbara Rodríguez: Es cierto, nosotros enviamos mediante un oficio, todos los documentos que ustedes habían solicitado en la fecha que ustedes propusieron, esa información se le hizo llegar el día viernes, y además sale en un Excel toda la información pero además hicimos como un resumen, para que les quedara mucho más claro, sobre las transferencias municipales, sobre el monto de la resolución total y además sobre lo transferido y ahí fue quizás donde caímos en el error de no explicarlo bien, porque pusimos el monto de la resolución total pero lo transferido a lo que va del año, que es octubre, obviamente es un desfase, porque hay un delta, porque todavía faltan las transacciones.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Cuánto?

Bárbara Rodríguez: Ochocientos cincuenta y seis millones y el monto de la resolución total son siete mil quinientos setenta y un millones y la fecha nosotros como ingreso tenemos solamente seis mil setecientos quince, porque faltan las dos remesas que van a llegar, entonces nosotros pusimos lo recibido solamente y están todos los comprobantes en las hojas, pero ahí yo le puse Octubre e incluso hicimos el comparativo con los años anteriores, el monto de la resolución y el total transferido a diciembre y ahí todo coincide.

Concejal Moisés Ávila: Digamos que no coinciden los doscientos millones.

Bárbara Rodríguez: Es una información del Servicio Metropolitano Sur.

Concejal Hernán Henríquez: Perdón, hay una diferencia ahí, en cuanto a los médicos y algunos tecnólogos que figuran aquí con cero, en atención primaria, hay una diferencia en cuanto a los funcionarios, que algunos están en cero y por ejemplo en el caso de los médicos, figuran 29 médicos y en la práctica hay 21 médicos trabajando y hay muchos médicos, algunos funcionarios, profesionales que cumplen otras funciones fuera de lo que está estipulado en el estatuto de Atención Primaria.

Bárbara Rodríguez: No, la verdad es que está esa cantidad de médicos, hace muy poquito han renunciado varios médicos y puede que se produzca por eso la diferencia en el mes de Octubre y Noviembre y esto fue en Septiembre, puede hacer esto la diferencia, de todas maneras los que salen en cero es porque no son parte de la dotación y están asociado a algún tipo de convenio que fue lo que yo les comentaba anteriormente.

Concejal Moisés Ávila: ¿Puedo hacer una pregunta con respecto a lo que usted está comentando? yo no entiendo la pregunta del Concejal Henríquez, será que por ejemplo, la cantidad de horas que salen ahí, de un profesional, ¿realmente son efectivas?, por ejemplo un jefe de sector tiene 48 horas, pero a lo mejor atiende 10, porque las otras 38 está de jefe allá, está de jefe acá, entonces cuando ustedes plantean que 48 horas efectivas de atención, no están dando esas 48 horas de atención, no se están dando, ese kinesiólogo o ese médico, quien sea entonces son menos las horas de atención reales que hacen al público.

Bárbara Rodríguez: Si, eso se lo puedo contestar, lo que pasa es que esta dotación, que es el formato que envía el Servicio, de días servicio, considera horas contratadas, no divide en horas directas o indirectas, por eso se hace así, ahora, la programación numérica, que es el trabajo que se está haciendo ahora con la Directora, si se hace el desglose de horas directas e indirectas, las directas tienen contacto directo con el paciente, las indirectas son horas administrativas, ¿se entiende?, pero esto son horas contratadas y no de hace el desglose, en la programación numérica se hace el desglose.

Concejal Hernán Henríquez: Pero aquí dice clarito la jornada de 44 horas por diez mil habitantes, serían más o menos 29 médicos pero en la práctica hay 21, entonces, cuando uno concurre y no hay médicos y uno se pregunta ¿si hay 29 médicos y están trabajando 21, que pasa con esa diferencia de 8?

Bárbara Rodríguez: Son horas contratadas, de todas maneras mencionarles que todo este análisis se hace con el modelo Salud Familiar Tres, que es un instrumento que esta validado desde el año 1990 y obvio quedamos cortos en algunas horas, eso es verdad, ese análisis está como el servicio lo solicita y ese desglose que usted solicita, yo lo entiendo, porque se hace la programación numérica que es lo que se está haciendo en este minuto, igual se las podemos mostrar, porque efectivamente nosotros tenemos que programar las horas efectivas clínicas, pero también tenemos que considerar las administrativas y en eso se está trabajando lo que aquí solamente considera la dotación con horas contratadas.

Concejal Hernán Henríquez: En el caso de las enfermeras y también en el odontólogo figuran dos y dos, después tenemos las matronas hay 19 y normalmente hay 18 y el

promedio de las enfermeras es de 21, entonces ahí hay una diferencia, que tal como dice usted, cumplen otras funciones y eso acarrea algunas dificultades, por el hecho de que no hay profesionales en algunos casos.

Bárbara Rodríguez: De todas maneras y estamos haciendo el análisis.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Por qué le hago esta pregunta? Por una razón muy sencilla, porque de acuerdo a esto no vaya a ser cosa que después salga algún funcionario o algún profesional despedido y nosotros seamos los culpables en esa situación, porque para la mayoría de la gente somos los Concejales los culpables de que se van a despedir a algunos, entonces si usted nos da la garantía que de acuerdo a esto no se va a despedir a ningún funcionario o funcionaria, que quede establecido.

Bárbara Rodríguez: Solamente le doy la garantía de que la dotación se va a mantener, eso no implica de que se no se va a desvincular, porque si se desvincula a alguien ese cargo va a ser reemplazado, va a ser cubierto, perdón, en el caso de existir alguna desvinculación ese cargo tiene que ser cubierto en la dotación ¿se entiende?.

Concejal Hernán Henríquez: ¿De eso me da la seguridad usted?

Bárbara Rodríguez: Si, porque eso es lo que necesitamos e incluso con el estudio que estamos realizando ahora a la fecha podríamos solicitar más profesionales para el próximo año.

Concejal Hernán Henríquez: O sea que ¿si algún funcionario es despedido o cesa en sus funciones no va a ser el Concejo Municipal el responsable?

Bárbara Rodríguez: No, porque tiene que ser reemplazado el cargo, para mantener el número.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde me gustaría escuchar a los dirigentes, ¿si ellos han estado o participado en este estudio?

Cristian Segovia: Respecto a ese tema, nosotros tuvimos una reunión con el señor Alcalde, cuando le pedimos de como se hizo el cálculo de la dotación lo cual no fue entregado, de hecho ayer teníamos una reunión a las cinco y media y no se me recibió por el tema del paro, después pedimos que se trasladara la reunión, que se re agendara.

Alcalde Miguel Araya: Espéreme y déjeme aclarar, primero, hay dos tipos de reuniones, primero está el Plan de Salud una que es conmigo, aquí estamos hablando del Plan de Salud, por favor.

Cristian Segovia: Quiero contextualizar referente a eso, se nos dijo que usted no estaba en la Municipalidad y lo vimos saliendo de la Municipalidad, ahora nosotros no hemos participado en la reunión de la dotación y pedimos saber cómo se calculó, el problema que nosotros tenemos como Asociación es que en esta dotación que fue calculada, existen números de jornadas de 44 horas menores a las que existen ahora, donde hay

más profesionales, ayer lo vimos con don Hernán, de hecho no me acuerdo donde hay profesionales en que habían 10 y en la dotación dice que hay 5 y en la categoría F, dice que son 5 y en la actualidad tenemos 10 el personal contratado, que son los auxiliares, entonces, eso a mí me complica porque si se autoriza esa dotación podría llegar a desvincularse gente, digo podría, como podría ser que no, en la categoría F son 5 jornadas de 4 horas y en la actualidad hay 8 o casi 10 personas en esa categoría como auxiliares trabajando.

Bárbara Rodríguez: Cristian, yo podría reforzar, acabo de hablar con Robinson, que de todas maneras nosotros vamos a hacer un análisis muy minucioso de la dotación, esta dotación fue aprobada por el Servicio sin observaciones, entonces estamos tratando de utilizar el mejor instrumento posible para poder sacar el cálculo y como les he respondido dos o tres veces, de este cálculo como se sacó, fue con el modelo de Salud Familiar Tres, no es algo que yo inventé y le dije a Robinson que trabajáramos en conjunto ¿o no?, pero tenemos que generar los tiempos y las instancias, porque no es largo de hacer así no más y les digo con toda certeza de que si hay alguna desvinculación en el cargo va a ser cubierto.

Concejal Hernán Henríquez: Si, porque en la parte administrativa hay 39 personas y figuran 43, en auxiliares hay 5 y figuran 10, entonces uno queda con la duda.

Bárbara Rodríguez: Incluso puede ser que haya un error de tipeo, pero la verdad es que lo estamos evaluando y no vamos a desvincular a nadie sin que ese cargo sea reemplazado, eso si yo se lo aseguro.

Concejal Hernán Henríquez: Ahora ¿este presupuesto está realizado de enero a diciembre o de enero a septiembre?

Bárbara Rodríguez: La verdad es que lo hicimos con el total de la transferencia que era hasta Octubre.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Y Noviembre y Diciembre?

Bárbara Rodríguez: Como no nos han llegado esos ingresos no los consideramos, yo entiendo que tiene que ser anual, pero lo hicimos con los ingresos reales que han llegado.

Concejal Hernán Henríquez: O sea ¿si no se ajusta a eso, quiere decir que Noviembre y Diciembre?

Bárbara Rodríguez: No, porque esas remesas tienen que llegar en Noviembre y Diciembre y lo hicimos con los ingresos transferidos a la fecha.

Concejal Hernán Henríquez: Y ¿de los sesenta millones de peso de la subvención que era del Municipio hacia Salud?

Alcalde Miguel Araya: Bueno del aporte municipal, el año 2017 nosotros entregamos cuarenta y cinco millones de pesos, este año no hemos entregado nada y para el

próximo año Salud proyecta sesenta millones de pesos, nosotros lo que hemos hecho responsablemente es un ajuste del presupuesto municipal de veintisiete a veintitrés millones de pesos, pero estamos seguros de que vamos a percibir mayores ingresos, y obviamente don Hernán si nosotros percibimos mayores ingresos, obviamente podemos hacer una Modificación Presupuestaria y si Salud realmente lo requiere lo podemos hacer una transferencia ¿ya? eso es lo que tenemos pensado, no vamos a hacer un presupuesto inflado, maquillado.

Concejal Hernán Henríquez: La última consulta Alcalde, en el párrafo “Otros Profesionales categoría B”, figuran los liceos ¿hay profesionales trabajando en esa categoría sí o no?

Bárbara Rodríguez: Déjeme ubicarlo, lo que pasa es que esta tabla esta prediseñada y por ejemplo, está la desglosamos también, porque la que nos envía el servicio deja afuera a Educadoras de Párvulos, Tecnólogos no recuerdo bien que otros, y lo agrupa como categoría B, pero nosotros hicimos el desglose, ¿ya? por eso aparece ese ítem.

Concejal Hernán Henríquez: ¿hay un profesor de educación física no es cierto? y después hay un Terapéutico Ocupacional.

Bárbara Rodríguez: Ellos son convenio, no son parte de la dotación, son convenio Vida Sana, se pagan con otros fondos que no son de acá.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán los convenios nos responden bastante bien.

Bárbara Rodríguez: Comentarles que ha sido tan bueno el trabajo hecho este año, que ya se autorizó una expansión para el próximo año, para que se amplíe ese convenio. Como ya le expliqué en algún momento, como se financiaba la Atención Primaria y les comente que estaba el tema del per capita y también estaban los programas de reforzamiento y dentro de esos programas caben algunos programas pero ellos tienen un financiamiento aparte, y ellos están aparte de esta dotación.

Concejal Moisés Ávila: A mí me cabe también la duda, en los sesenta millones, me sigue dando vueltas, porque ustedes solicitan sesenta millones en el Plan de Salud y eso no viene incluido como dice el alcalde en la memoria presupuestaria municipal y además manifiesta que el año 2017 no se le ha traspasado nada a Salud, siendo que el año pasado ustedes solicitaron recursos, independiente que lo hayamos dado como cuerpo colegiado, se aprobó un plan y este año no se han traspasado los recursos, y todavía no entiendo, porque creo que no está la información suficiente, yo no creo que sea un pequeño error, no error de tipeo, cuando hay un diferencial de mil doscientos millones, pero si hay un error de tipeo en la dotación y hay un tremendo error a mi juicio en mil doscientos millones, cuando realiza un presupuesto de 10 meses, cuando debiese ser un presupuesto anual, todos entendemos, por lo que usted nos explicó que hay traspasados hasta el mes de octubre, pero cuando uno planifica no planifica por mes, planifica anual, entonces ¿cómo planificamos una dotación? ¿cómo planificamos acciones? ¿cómo planificamos un plan de salud, con las características que ustedes nos han presentado? no le parece que en cuatro reuniones, en cuatro no en cinco, es que no se hace un presupuesto con corte a diez meses, debe ser anual, entonces hay un

diferencia, porque en la memoria municipal aparece un ingreso por siete mil novecientos millones y ustedes tienen un presupuesto de seis mil setecientos millones, estamos hablando de un diferencial de mil doscientos millones, cuando además el Secretario de Planificación en las reuniones en las que estuvo presente, que el cálculo municipal, por la recopilación de información que ellos hicieron, ascendía a doce mil millones, eso fue lo que dijo el director de SECPLA, que en los decretos recopilados eso se iba a transferir para el año 2019, entonces doce mil millones, donde ustedes pueden plantear que no es así, no digo que dudo, estoy diciendo que con los antecedentes hay un diferencial de más de seis mil millones, entre lo que la Secpla municipal plantea, entre lo que ustedes como administración reciben, en las transferencias que hoy se pueden ver y la planificación presupuestaria que usted hace de un año para otro, pero mil doscientos millones y quedarme con esa imagen, siendo serio frente a este gran trabajo que ustedes han realizado, tiene que ver que en teoría y en planificación de acciones, metas y logros, se pueda traducir, porque eso va asociado a costos a dinero y ese dinero no cuadra, eso como primera instancia y lo segundo en estas reuniones también quedó de explicar como por ejemplo real Linderos tenía siete mil inscrito per cápita, con un gasto de ciento catorce millones y Nuevo Buin tenía un per cápita de ocho mil doscientas personas, con un gasto de ciento noventa y cuatro millones, entonces lo que usted nos explicó aunque no tenía más antecedentes, cómo una dotación -porque usted dijo que esos ciento noventa y cuatro eran solo en recursos humanos- es decir profesionales y personas que trabajan, para que quede bien claro, como se gastan ciento noventa y cuatro millones, pero si la población per cápita es menor, es casi la mitad de lo que tiene otro sector se gastan ciento catorce millones, donde además, también usted lo manifestó en la reunión de comisión, que había un déficit en el sentido que era solventado por la Corporación en el Departamento de Salud, de casi cien millones, porque por decreto ministerial de salud, llegaban solo ochenta y nueve millones, entonces, es decir ¿cómo podemos financiar en la Corporación si se gastan más recursos?, insisto puede que las necesidades lo requieran, pero ¿cómo se financia si ustedes tienen a la vez en su memoria 2018, 2019, seis mil setecientos millones, mil doscientos millones menos?.

Bárbara Rodríguez: Yo le voy a responder a sus preguntas, porque la verdad la respuesta yo la tengo, porque la última mesa de trabajo no se pudo realizar porque se suspendió, en primer lugar, son siete mil quinientos setenta y un millones el monto de la resolución total, siete mil setecientos.

Concejal Moisés Ávila: No, pero es la información que nos entrega el municipio, de lo cual yo debo tener certeza de lo que me dice el documento oficial de la dirección de Secpla y dice siete mil novecientos millones.

Bárbara Rodríguez: Lo que yo le he dicho hasta el momento está con respaldo del Servicio Metropolitano Sur, ¿le gustaría ver el respaldo de la resolución que dice eso?, porque la verdad es que todo lo que usted me ha pedido son puros supuestos, déjeme terminar de responder a todas sus preguntas y para que usted pueda finalizar, todo lo que yo le puedo comentar viene con respaldos y lo que usted ha comentado son supuestos, supuestamente aquí, supuestamente allá,

Concejal Moisés Ávila: La información que yo le planteo, es la información que usted me entregó, usted me entregó el respaldo, no las invento.

Bárbara Rodríguez: Son siete mil quinientos, no siete mil novecientos.

Concejal Moisés Ávila: Son cifras que me entrega la municipalidad, yo no las he inventado.

Bárbara Rodríguez: Voy a hablar con ellos para ver las resoluciones, para dar con la discordancia ¿ya? y en segundo lugar, en cuanto al CECOF, efectivamente el monto llega asignado por la cantidad de inscritos, pero lo que sucede en el CECOF, que esas personas se inscriben en otros centros pero se van a atender al CECOF, y eso puede pasar, como usted me dijo el otro día, que había personas inscritas en Viluco y les gustaba atenderse en el “Doctor García”.

Concejal Moisés Ávila: Yo la llamé porque le habían quitado la leche, porque venía con una orden del hospital y la médico le había quitado la leche, siendo que tenía mellizos, era por eso y no porque estaba en otro lugar.

Bárbara Rodríguez: No, no, bajo ese mismo ejemplo le digo que la gente se inscribe y se atiende dónde quiere y pasa mucho que la gente se inscribe en el CESFAM y se va a atender a Maipo, entonces la verdad es que la cantidad de usuarios que se atiende es mucho mayor a lo que está inscrito en el CECOF, o sea hay ochocientos inscritos y atendemos mil, entonces por eso es que se ha generado esta mayor cifra, y eso se puede demostrar con la cantidad de evaluaciones.

Concejal Moisés Ávila: En el mismo ejemplo que usted me pone, ni siquiera a usted le figuraba el registro de la atención de esa mamá, siendo que la médico en este caso le había escrito en el libro de los recién nacidos ¿cierto? le había pasado la receta y además de toda esa información a ustedes como dirección no les figuraba que la médico había atendido a esa persona, entonces cuando usted me habla de registro, déjeme decirle que puedo dudar ahora.

Bárbara Rodríguez: La verdad es que esa doctora no había registrado y es parte de sus funciones y se habló con ella esa situación puntual y asumimos el error, pero fue la doctora, pero en otros casos nosotros inscribimos a las personas en el sector correspondiente pero ellas se atienden dónde quieren, eso.

Concejal Patricio Silva: Directora, primero vamos a ver un poquito la deuda, la deuda por tesorería son quinientos cuatro millones, deuda de medicamentos son ciento ochenta millones y deuda en el hospital son ciento cincuenta y ocho millones, total ochocientos cuarenta y dos millones, es lo que arroja en deudas, en el presupuesto municipal aparece siete mil novecientos millones, en el presupuesto de salud aparecen seis mil setecientos millones, aquí es evidente que hay un presupuesto que está mal calculado, los presupuestos no son a nueve ni diez meses, son a doce meses, es un presupuesto anual y ese presupuesto al estar mal calculado aunque este concejo tenga la mejor voluntad de aprobar, ya no se le va pasar ni un peso para el próximo año, ni para gestión ni para pagar la tesorería, ¿usted está consciente de eso?

Alcalde Miguel Araya: Una consulta ¿de cuándo es la deuda de Tesorería Concejal?

Concejal Patricio Silva: A no sé, usted es el Alcalde, pensé que usted sabía.

Alcalde Miguel Araya: ¿de cuándo es la deuda esa?

Bárbara Rodríguez: 2015, 2016.

Alcalde Miguel Araya: Ah, eso quería saber, Acuerdo para...

Concejal Patricio Silva: ¿Y cuánto es la deuda por juicios por medicamentos?

Alcalde Miguel Araya: Acuérdesse concejal que yo le he dicho que todas las denuncias las haga por escrito, porque usted es bueno para acusar al voleo.

Concejal Patricio Silva: ¿Quiere que hable? usted termina de hablar y voy a hablar yo, pero no se pique, ¿para que se pica?.

Alcalde Miguel Araya: Usted acusa a la gente en forma como acostumbra, pero usted puede generar su demanda, solamente le digo eso.

Bárbara Rodríguez: Yo creo que enfocándonos en la solución y no en el problema, para contextualizar yo les sugiero que en la hora de incidentes les voy a dar la deuda de la tesorería y ¿por qué yo no lo pude traer? Porque la página no nos dejaba imprimir, pero si ustedes la piden de manera formal yo no tengo problema en traer el Certificado y ahí aparece el desglose de las fechas del 2015.

Concejal Moisés Ávila: Pero usted dijo formalmente a los seis concejales, sin ningún cambio en la información, de la COREGA hace más de dos meses, a la Corporación de Salud, respecto a las actas de los sumarios sanitarios y todavía ni llega la información.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a tomar votación Acuerdo para Aprobar el Plan Comunal de Salud Comunal Municipalidad de Buin 2019.

Concejal Patricio Silva: Quiero opinar.

Alcalde Miguel Araya: Estoy tomando la votación, ¿va a hablar del Plan de Salud?

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, todos tenemos derecho a opinar.

Concejal Patricio Silva: Voy a opinar.

Alcalde Miguel Araya: pregúntele a la doctora, ¿va a hablar del Plan de salud?

Concejal Patricio Silva: Por supuesto, en el tema de salud ¿cuánto se debe en medicamento al Hospital de Buin?

Alcalde Miguel Araya: Usted lo tiene anotado

Concejal Patricio Silva: No, pero no me acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: No tengo el dato acá.

Concejal Patricio Silva: Ah, no lo tiene, que quede en acta, en el tema de la tesorería ¿Cuánto es lo que se debe?

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuánto es Bárbara?

Bárbara Rodríguez: Quinientos cuatro millones.

Alcalde Miguel Araya: Eso es.

Concejal Patricio Silva: ¿En el tema de las deudas por juicios en salud?

Alcalde Miguel Araya: Lo desconozco.

Concejal Patricio Silva: Ah, lo desconoce, que quede en acta, en el tema de los cheques, ¿esta Corporación de Salud tiene cheques protestados?

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Patricio Silva: No, que quede en acta de que no hay ningún cheque protestado.

Alcalde Miguel Araya: ¿eso era todo?

Concejal Patricio Silva: ¿quiere que siga?

Alcalde Miguel Araya: Ya, vamos a tomar el Acuerdo para Aprobar el Plan Comunal de Salud Comunal Municipalidad de Buin 2019.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBA**, gracias alcalde, solo quiero felicitar a todo el personal que ha participado en el Plan de Salud, felicitar a las organizaciones que también participaron, se el esfuerzo grande que hicieron por trabajar por la salud pública de nuestra comuna.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBA**, gracias, bueno primero que nada el Plan de salud, sobre los grandes puntos o principios por los cuales va a trabajar, me interesan principalmente dos, sin desmerecer el resto, digamos, y es con respecto a un exceso de calidad en salud y en segundo lugar, una equidad también en el ingreso a la salud en la comuna de Buin, y en eso por favor pongan especial énfasis, necesitamos que la calidad al menos en nuestros centros de salud que dependen de la Corporación Municipal sea de calidad y eso va en el trato, va en la forma como tratan a los pacientes, va como respondan los teléfonos y en el mejor de los casos los puedan atender hasta con una sonrisa, porque las personas cuando llegan ahí, no llegan porque van a buscar algo bueno, van por un problema, van por alguna enfermedad y

por tanto nosotros los podemos ayudar y en ese sentido pedir por favor que pongan especial énfasis en eso. Los felicito, el programa estuvo bastante bueno, en todo lo que respecta a los planes, las intenciones sobre todo en la parte técnica, tuve mis aprensiones en el tema del presupuesto, pero acá se ha ido dilucidando que en definitiva es un reflejo de la realidad y se puede ir modificando en el transcurso del tiempo, yo no quiero que solamente por el tema del presupuesto se deje a un lado el tremendo trabajo que han realizado todos los dirigentes que fueron parte, y las más de cuatrocientas personas que fueron escuchadas y en ese sentido me parece que es un buen plan, no así el presupuesto, quiero ser claro en eso, pero si nosotros sabemos que el presupuesto es una herramienta esencialmente sensible y como es flexible se puede ir acomodando a la realidad y a los hechos y en ese sentido yo voy a aprobar.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA, Bueno, lo mismo que decía el colega, destacar la participación de los CDL, de la comunidad, destacar también lo que dice la Directora, que la dotación seguirá igual y espero que cumpla, además destacar también que las cuatro mesas de trabajo que tuvimos, faltó una que no se pudo hacer, usted nos entregó la más amplia información, la tengo aquí, yo la estuve revisando, eso también se lo agradezco, a pesar de que empezamos mal al principio, la entiendo porque igual lleva poco tiempo, pero después usted se puso al día y nos entregó toda la información que le solicitamos y hay que reconocerlo cuando se hace un gran trabajo, por último quiero solicitarle que trate de trabajar de mejor manera mancomunadamente con el gremio, porque sabemos quizás que los gremios son un poquito más politizados pero también tiene mucho más que decir, ellos conocen mucho la realidad, ellos están todos los días, las 24 horas metidos en los consultorios, CESFAM, CECOF y yo creo que ustedes deberían escucharlos, ese es un tirón de orejas para la administración actual, que escuchen a los gremios y que trabajen con ellos, así de simple, para mejorar la salud en la comuna.

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA, Alcalde, quisiera manifestar que participe en las reuniones, excepto la última que no se realizó, tal como lo señala Álvarez, las cuatro reuniones, algunas dudas que tenía las ha ido subsanando, pero también quiero agregar es que lo que si veo, conversando y analizando el Plan de Salud, veo que no hay una conexión entre la parte ejecutiva de salud con los gremios, y me gustaría que ojala eso se normalice y ojala sea más fluida, sé que tienen reuniones con la comunidad, pero me parece que ahí es donde falta integrar también a los gremios, porque son ellos los que juegan un papel fundamental, porque ellos son los representantes de todos los trabajadores y lo que sí quiero recalcar y manifestarles, espero que no sea despedido ningún funcionario, por favor, usted se comprometió y si se despide a alguna persona que no se nos eche la culpa a nosotros como concejales, porque hemos escuchado en muchas oportunidades, por algún despido los primeros culpables somos nosotros, cuando no aprobamos algún proyecto como en el caso del PADEM y también, por favor de que no falten profesionales en ninguno de los CESFAM y tampoco en los consultorios, porque muchas veces se tiene que evitar que la gente se levante temprano y sobre todo el adulto mayor, a las seis y media para poder obtener un número, que se le de preferencia al adulto mayor, que se pueda trabajar en conjunto con ellos y darles las facilidades a los usuarios, sé que en el caso del consultorio Dr. García atienden bien, yo soy usuario, pero me preocupa ver que las seis de la mañana la gente de la tercera edad va caminado para allá, que se agilicen las

llamadas telefónicas, eso es fundamental para el adulto mayor y lo otro que no falten remedios y lo otro, que se haga un análisis Directora de que la plata de salud sea para trabajar en salud, yo creo que ahí tenemos falencias, usted manifieste en la jefatura de la Corporación lo que es salud, salud, lo que es educación, educación, los que son funcionarios administrativos que no se estén pagando por salud, sino que los que son de salud se pague por salud, no estoy diciendo que se atiende mal, hay muy buenos funcionarios en salud y ojala que no vaya a ser cosa de que usted en tres o cuatro meses la cambien de la dirección y que lo que hemos conversado aquí de que no se va a despedir a nadie, después quede en el aire, porque ya con usted serian como cuatro o cinco Directores de Salud, les pido y espero que los dirigentes también sean incorporados, hoy que están presentes aquí ellos, yo en estos momentos lo voy aprobar, analizando todos los problemas, todas las dudas, pero las dudas que me siempre me han quedado es por la insinuación de los dirigentes, porque ellos son la cabeza visible del gremio, yo creo que podrían hacer un muy buen trabajo, se unen todas estas unidades, la comunidad, funcionarios, profesionales y dirigentes, por eso espero y confío en que lo que habíamos conversado va a ser respetado, yo voy a aprobar este proyecto de salud y lo voy a hacer en beneficio de la comunidad, de los trabajadores, de los dirigentes y toda la comunidad que ha participado en este proyecto de salud.

Concejal Patricio Silva: Yo voy a **RECHAZAR** esto, Directora usted me acaba de confirmar, el presupuesto esta desfinanciado, el presupuesto esta descuadrado, si bien implica que hay una diferencia y que solo se ha considerado lo recibido, está calculado hasta Septiembre y Octubre, me lo acaba de confirmar, el cual se debería haber realizado el cálculo anual, lo otro, la dotación está mal calculada, el programa de capacitación también va a bajar, cuando falten remedios ahí se va a acordar de mí, porque aquí la gente más pobre es la que sufre, la gente más humilde es la que tiene que levantarse a las cinco de la mañana, esa es la que sufre, no nosotros, ni un peso le van a pasar Directora, cero, ni siquiera para pagar las deudas, y eso que le quede claro, aquí el problema es que, como dijo el colega, es la única dotación que es financiada en salud y no cumple con el objetivo, en educación tenemos problemas, en la municipalidad tenemos problemas, en salud tenemos problemas, ¿sabe qué? no deberíamos tener problemas, pero los hay.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde yo voy **RECHAZAR**, por lo que dije anteriormente, porque hay un desfase de mil doscientos millones, yo creo que eso no puede ser un error, creo que eso va en desmedro de toda la investigación anual que ustedes generan que tiene que ver con estrategia, objetivos y logros, entonces espero que se cumplan, lo más probable que de todas maneras van a ejecutar un buen trabajo, una buena prestación, pero como concejal, en mi caso particular no puedo aprobar algo que no está financiado íntegramente y cuando además este año 2018 tampoco se han transferido los recursos comprometidos por el propio Concejo Municipal, donde el alcalde tiene la misión de transferir esos recursos, este año se han transferido a la Corporación solo ciento cuarenta millones de los setecientos millones aprobados por este concejo el año pasado, me puede corregir si me equivoco, quizás ciento setenta, usted misma nos dijo en reunión que no habían llegado los recursos, siendo que fueron comprometidos por este mismo concejo, este mismo concejo el año pasado también aprobó el Plan de Salud, entonces también ahí hay un seguimiento que hay

que hacer cuando se aprueba algo, que se apruebe no solamente las acciones sino que también los recursos para poder financiar. Parte de los sesenta millones que ustedes habían pedido a este concejo municipal, era para seguir pagando deudas, entonces ¿cómo se va a pagar una deuda si no tienen los recursos y no están considerados en el presupuesto de la memoria de ustedes? y con respeto lo digo que el jefe de servicio superior que es el alcalde y la vez es el presidente de la Corporación, faltó y no lo digo yo, sino que también varias personas en reuniones, que faltó una coordinación entre la Dirección de la Corporación, en sus actividades administrativa, financieras y la SECPLA, o los profesionales que el municipio destine para que vean el presupuesto y obviamente no se va a poder a mi modo de ver, ojala que se haga cuadrar bien, pero a mí me siguen quedando las dudas sobre la dotación, yo entiendo que puede ser un error de tipeo, pero en un trabajo de esta envergadura siento que no pueden haber esos errores de tipeo, porque estamos hablando de recursos de miles de millones, no podemos ser tan... no sé cómo es la palabra, tan sutiles, básicos, por decir algo o la palabra idónea es decir "oye nos equivocamos en los números", porque mil doscientos millones, creo que es un tremendo error desde quien lo haya hecho, digamos, y no haber sido corregido.

Alcalde Miguel Araya: yo **APRUEBO**, agradezco al equipo de salud, de verdad han hecho un gran trabajo, todos sabemos que el tema presupuestario siempre es complejo, pero vamos a salir adelante, hemos avanzado bastante en casi estos dos años de gobierno, agradezco a los concejales que apoyan, que se ponen del lado de la comunidad, especialmente a don Hernán, a don Marcelo a don Claudio Salinas, a don Manuel Sánchez, porque eso es ponerse de lado de los vecinos y agradezco el trabajo de todo el equipo, me informan que término la huelga del Tottus que también es una buena señal para la comuna de Buin.

Se levanta la sesión siendo las 13:22 horas



GERONIMO MARTINO GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.